



MENDOZA, **13 NOV 2018**

VISTO

El EXP-CUY N° 21875/2018, en el que la señora Decana de esta Facultad, informa que realizará un viaje oficial a Lima-Perú, entre los días 14 y 19 de noviembre en curso, inclusive, y;

CONSIDERANDO:

Que el motivo de su viaje es participar como Dictante en el Congreso de la Academia Interamericana de Odontología para pacientes especiales y firmar alianzas estratégicas con varias entidades en Lima, Perú; por lo que se hace necesario dejar a cargo del Decanato de esta Casa de Estudios al Señor Vice-Decano, Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

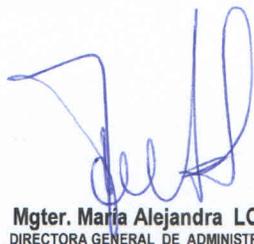
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato de la Facultad de Odontología, al señor Vice-Decano, **Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT (DNI N° 13.335.094 – LP. 19227)**, entre los días 14 y 19 de noviembre en curso, por los motivos expuestos precedentemente.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 129

F.O
AL.



Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA